

## OTRAS DISPOSICIONES

### AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

#### 6223

*RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2018, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se resuelve la concesión de ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género para el año 2018.*

El Decreto 40/2018, de 27 de marzo (BOPV n.º 67 de 9 de abril de 2018), regula las ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género.

Por Resolución de 3 de septiembre de 2018, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, (BOPV n.º 176 de 12 de septiembre), se convocan ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género para el ejercicio 2018.

A la vista de la propuesta de concesión de las ayudas efectuada por la Comisión de Valoración designada al efecto por el artículo 5 de la referida Resolución de convocatoria, tras haber sido realizado el análisis técnico y la valoración de las solicitudes de ayudas por el Servicio de Coordinación Técnica la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo,

#### RESUELVO:

Primero.– Conceder las ayudas convocadas por Resolución de 3 de septiembre de 2018, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, a las entidades relacionadas en el Anexo I de la Resolución, por el importe y en los términos que se indican en el mismo.

Segundo.– Excluir las solicitudes presentas por las entidades relacionadas en el Anexo II, por las razones que se indican en el mismo.

Tercero.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento, en el Boletín Oficial del País Vasco.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco. Si transcurriesen tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de diciembre de 2018.

El Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo,  
PAUL ORTEGA ETCHEVERRY.

## ANEXO I

## SOLICITUDES SUBVENCIONADAS

Expediente	Entidad solicitante	Finalidad	Puntos	Subvención
GBA-2018BA/0009	Asociación Medicus Mundi Álava-Araba	Realización de Diagnóstico Participativo de Género y elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-equidad de Género	74,75	41.748,98
GBA-2018BA/0011	Fundación Etiopia Utopía Fundazioa	Realización de Diagnóstico Participativo de Género y elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-equidad de Género	74,49	34.901,68
GBA-2018BA/0003	Entre Amigos - Lagun Artean	Realización de Diagnóstico Participativo de Género y elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-equidad de Género	70,75	39.020,69
GBA-2018BA/0004	Fundación Oxfam Intermón	Realización de Diagnóstico Participativo de Género y elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-equidad de Género	70,75	36.709,65
GBA-2018BA/0007	Fundación UNICEF Comité Español. Delegación en la CAE	Realización de Diagnóstico Participativo de Género y elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-equidad de Género	68,75	23.655,74
GBA-2018BA/0012	Asociación Setem Hego Haizea	Elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-equidad de Género	73	15.950,00
GBA-2018BA/0005	Asociación REAS Euskadi - Red de Economía alternativa y Solidaria / Ekonomia Alternatibo eta Solidarioaren Sarea	Implementación del Plan de Acción Estratégico pro-equidad de Género y su Evaluación posterior	85,25	40.000,00
GBA-2018BA/0006	Asociación Medicus Mundi Bizkaia	Implementación del Plan de Acción Estratégico pro-equidad de Género y su Evaluación posterior	64	37.048,56
GBA-2018BA/0002	UNESCO Etxea-Centro UNESCO del País Vasco	Implementación del Plan de Acción Estratégico pro-equidad de Género y su Evaluación posterior	51,55	20.964,70

## ANEXO II

## SOLICITUDES EXCLUIDAS

Expediente	Entidad solicitante	Motivo de exclusión
GBA-2018BA/0001	Fundación Mundubat - Mundubat Fundazioa	El proyecto queda excluido por no superar los 50 puntos – sobre 100- tal y como se recoge en el artículo 10
GBA-2018BA/0008	Garabide Kultur Elkartea	El proyecto queda excluido por no superar los 50 puntos – sobre 100- tal y como se recoge en el artículo 10
GBA-2018BA/0010	Nazioarteko Elkartasuna – Solidaridad Internacional	El proyecto queda excluido por no cumplir el artículo 3.c) 1.